

el docente

[revista de **ANPE** castilla-la mancha]

nº69 | añoXVII | ene10
franqueo concertado 13/16

Alto y claro

**Por primera vez
más de 3.500
docentes opinan
sobre la Educación
en CLM**

te interesa saber p16



Escuelas Oficiales de Idiomas te interesa saber p14

Mesa Técnica de Profesores de Religión te interesa saber p15

Demoleedor informe de la CE actualidad p20

La cláusula del "chollo-acuerdo" actualidad p22

La crisis como excusa confidencial p30

Elige Asisa y vive la diferencia

Porque somos una compañía creada y gestionada por médicos, donde la atención al paciente es prioritaria. Una compañía que se preocupa por tu salud en cualquier momento y lugar, con todos los medios en asistencia sanitaria que te puedas imaginar.

Sólo con Asisa vivirás la diferencia en el cuidado de tu salud.



- La red más extensa de clínicas propias.
- El cuadro médico con más profesionales.
- La presencia más amplia en el territorio nacional.
- Descuentos exclusivos en Visionlab.
- Ventajas comerciales con el Club ASISA.
- Número emergencias para mutualistas 900 900 118.

ASISA 

Somos médicos

901 10 10 10 | www.asisa.es

**ANPE Castilla-La Mancha**número **69** | ene 10
PRENSA PROFESIONAL**Presidente**

Juan Carlos Illescas Díaz

Directora

María Gema Castro Montes

Consejo de redacciónJusto García Ródenas, Cristina Aldea Herrera,
Sagrario Ruiz Fernández, Ana M^a Navarro Sánchez,
Jesús Fernández de la Fuente, Juan Pedro Molina
Lozano, Gerardo Sierra Sierra, José Antonio Saco
González, José Virgilio Lozano Ruiz, Francisco José
Pérez Beteta y José Antonio Ibáñez López**Diseño y maquetación**

Beta Comunicación y Diseño

Publicidad

Beta Comunicación y Diseño

c/ Juan II, n.º 7. 5ªA. 13001 Ciudad Real

Telf: 926 22 11 00 * Fax: 926 27 48 88

e-mail: comercial@beta.es

Imprime

Printerman Industria Gráfica

Distribución

Gratuita

Depósito legal

CR.-441/2001

ISSN

1695-1670

Edita

ANPE-CASTILLA-LA MANCHA

Estación Vía Crucis, 3- Bajo | e-mail: info@anpeclm.com

www.anpe-albacete.com | www.anpecr.com

www.anpecuenca.com | www.anpegu.com

www.anpetoledo.com

WEB REGIONAL www.anpeclm.com**Teléfonos** Albacete 967 52 06 00

Ciudad Real 926 27 41 41 | Cuenca 969 21 25 80

Guadalajara 949 21 36 39 | Toledo 925 22 6916

Asesoría jurídica

D. Prudencio Holgado Casado

Apdo. Correos nº 203. 13500 Puertollano

Telf.: 926 41 29 61

D. Anibal Alfaro García

San Antonio 34, 1º. 02001 Albacete Telf.: 967 52 06 00

D. Jose María Relucio Patón

ANPE no se identifica necesariamente con las opiniones
y criterios expresados por sus colaboradores**Tirada** 15.000 unds.

Una encuesta, un clamor

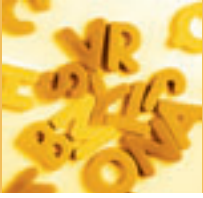
Cuando hace dos meses lanzábamos nuestra “Encuesta de satisfacción de los docentes castellano-manchegos con el estado de la Educación en la región” intentábamos pulsar el sentir de los profesionales tras 10 años de dirección y gestión del sistema educativo por el Gobierno Regional.

Ahora, una vez cotejados los datos de los muchos participantes en la misma y, a juzgar por la opinión de los mismos, nos reiteramos en las denuncias que ya en su día protagonizábamos desde ANPE, a saber:

- Que el ambiente en nuestras aulas no es lo facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje que otros sostenían.
- Que los docentes exigimos que se nos reconozca el status de autoridad pública como uno de los requisitos básicos para mejorar la convivencia y la efectividad de nuestra labor pedagógico-didáctica en las aulas.
- Que la actuación de la Consejería deja mucho que desear tras su deriva político-sindical por su alto grado de incumplimientos en materia de dotación y mejora de las condiciones del personal docente, así como por la baja efectividad en el cumplimiento de sus pactos y/o acuerdos.
- Que los docentes castellano-manchegos empiezan a estar cansados de realizar funciones burocráticas que consideran que vienen a quebrantar su actividad lectiva, así como otras que entienden deben realizar otros profesionales que son los cualificados para ponerlas en marcha y que deben ser integrados como mano de obra en los centros docentes.

Por todo ello, insistimos en una idea capital y en la que posiblemente muchos profesionales ya hayan caído: señores de la Consejería, aunque muchos de ustedes sean docentes, **es una realidad que los índices de fracaso y de abandono del sistema educativo de Castilla-La Mancha les obligan a tomar en consideración la opinión de los otros muchos que no ejercemos la labor de dirección y gestión de la política educativa en nuestra Región.** Las conclusiones de la “encuesta de ANPE sobre satisfacción de los docentes tras 10 años de transferencias” son clarificadoras y no admiten dudas.

[sumario]**4** BREVES**6** PANORAMA**12 del 12 a las 12****7** ANPE-ALBACETE**Inclemencias meteorológicas****8** ANPE-CIUDAD REAL**ANPE en la Junta de Personal****9** ANPE-CUENCA**Plantillas curso 2010/2011****10** ANPE-GUADALAJARA**Colegio de QUER****11** ANPE-TOLEDO**Vaya cruz****12** TE INTERESA SABER**¿Está la jubilación en peligro?****13** TE INTERESA SABER**Año sabático****14** TE INTERESA SABER**Escuelas Oficiales de Idiomas****15** TE INTERESA SABER**Mesa Técnica de Profesores de Religión****16** ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**Alto y claro****20** ACTUALIDAD**Demoleedor Informe de la CE****22** ACTUALIDAD**La cláusula del “chollo-acuerdo”****23** CONSULTAS PROFESIONALES**Jubilación****24** ¿ES TU CENTRO ESCOLAR SEGURO?**Cursos de formación PRL****25** ¿ES TU CENTRO ESCOLAR SEGURO?**El profesorado se queda sin representación****26** ASESORÍA JURÍDICA**Cobro de indemnizaciones****27** PEDAGOGÍA/PSICOLOGÍA**La Consejería de Murphy****28** D.O.C.M.**29** SOLILOQUIO TRANSVERSAL**El día del maestro****30** CONFIDENCIAL**La crisis como excusa**



“Servicio”, una Educación de futuro



Todos los años, por estas fechas, volvemos siempre a la reflexión, a las buenas intenciones y los cambios para el futuro que deseamos para un nuevo año.

Os invito a recordar las palabras de Rabindranath Tagore: *"Yo dormía y soñaba que la vida era alegría. Desperté y vi que la vida era servicio. Serví y vi que el servicio era alegría"*.

De estos sueños educativos, llenos de olvido, mala gestión y promesas incumplidas, quisiera sacar a la Consejería de Educación. Es mucha la alegría derrochada en nuestras aulas por miles de docentes de nuestra comunidad, que llenan su trabajo de ilusión cada día.

Señora Consejera, servicio, en Educación, implica:

- Reconocimiento de la labor educativa.
- Suficientes recursos humanos y materiales en los centros.
- Tareas bien delimitadas de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Ofrecer a los alumnos lo que necesitan, no siempre lo que la vida fácil pone a su alcance.

Desde ANPE, como sindicato de servicio, apostamos por una educación de futuro y un próximo año lleno de alegría por un trabajo bien hecho.

Plan de Acción Social 2009/2010

Desde ANPE queremos recordaros que se ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas del Plan de Acción Social para el personal funcionario docente, según la Resolución de 17/12/2009 de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha.

Las solicitudes se podrán presentar en cualquiera de las oficinas de registro de la Administración de la Junta, **desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 2010.** Si necesitáis cualquier tipo de información no dudéis en visitar nuestra página web o llamar a las diferentes sedes de ANPE de la región.

Sustituciones

No sólo tenemos ratios elevadas, se reducen los apoyos, alumnos con necesidades que no están suficientemente atendidos... Y tampoco vamos a poder enfermar. Desde el pasado puente del Día de la Constitución no han mandado a ningún compañero/a interino/a para sustituir bajas. Así se les hizo saber a los centros educativos.

Hasta a algún compañero que estaba sustituyendo le han dado de baja al terminarse su sustitución en el centro en el que estaba, aún sabiendo que en ese mismo centro había otra sustitución que no se estaba cubriendo.

¿Qué calidad de servicio educativo se consigue con estas decisiones políticas?
¿Por qué siempre piensan nuestros gobernantes en la pella y no en los profesionales?





Magia de las Secciones Europeas

Castilla-La Mancha es pionera en pruebas, experimentos y demás pócimas mágicas educativas. Uno de los últimos experimentos de esta Consejería es la famosa creación de las bien conocidas Secciones Europeas, eso que promete o prometía dotar a la región de un significativo número de centros bilingües. ¡Qué bonito!, educación bilingüe, alumnado bilingüe y profesorado bilingüe.

Desde **ANPE** denunciarnos el malestar del profesorado. Pues la formación del profesorado no puede completarse, ya que no hay fondos para ello (**Programa PALE**), teniendo incluso los propios docentes que correr con estos gastos; la propia administración cuestiona la utilidad de los asesores lingüísticos, los nativos de los centros están sin cobrar, escasez de materiales didácticos, etc.

Si a todos esos inconvenientes le añadimos que incluso el profesorado no percibe en su totalidad el **complemento de secciones europeas** prometido por la Consejería, ¡qué tenemos, la magia del bilingüismo!

Bono: "Cruzada contra los gandules"

El presidente del Congreso de los Diputados, José Bono, consideró a finales del mes de noviembre "denigrante para todo el cuerpo docente que tengan la misma consideración los que son ociosos y gandules que aquellos que son trabajadores y aplicados", señalando que "no es lícito que se recompense igual a uno y a otro en la nómina".

"Os propondría que un día tuvieseis la valentía de que nos digáis que no es lícito que se recompense igual al maestro que se prepara la lección que al que no se la prepara, al que se esmera para que sus niños y niñas aprendan y al que le da igual, que no está escrito en ninguna ley justa que se trate igual a los que actúan de modo tan desigual", afirmó Bono en la clausura del X Congreso de Escuelas Católicas.

Es curioso que un político de la talla de José Bono, con su reconocida experiencia como presidente de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se meta en estos desaguisados que no le llevan a ninguna parte. ¿Cómo puede

¿Cómo puede hablar de docentes gandules, con algunos políticos de su alrededor?



hablar de docentes gandules, con algunos políticos de su alrededor? **Más vale que se dedique a observar lo que hacen los de su entorno, porque de gandules muchos de sus compañeros políticos podrían dar conferencias.** Todos hemos visto en numerosos debates en el Congreso de los Diputados a políticos bostezando e incluso durmiendo, por no mencionar a aquellos que ni siquiera han asistido.

**Justo García Ródenas**

Vicepresidente de ANPE-CLM y Pte. de ANPE-Albacete

Sublimado corrosivo el 12 del **12** a las 12

En sentido filosófico, como se sabe, la sublimación es la purificación absoluta. Pero llegó Freud y propuso que con ese nombre se designase la transformación de ciertos sentimientos o instintos inferiores a otros superiores cuando aquéllos no podían manifestarse libremente por la existencia de trabas ambientales o de control del súper-yo. Sublimadamente, vicios, ambiciones o deseos ocultos se exteriorizan en forma de esfuerzo filantrópico, místico o incluso político. Pero hay más. En Física y Química se entiende por sublimación el proceso por el que un cuerpo pasa directamente del estado sólido al gaseoso y viceversa, sin pasar por el estado líquido. Lo que se consigue sometiéndolo a un proceso de temperatura y presión que lo volatilice sin pasar por la fusión. Me siguen, ¿verdad? Si mezclamos mercurio con ácido clorhídrico bajo presión y temperatura adecuadas, obtenemos cloruro mercuríco, también llamado «sublimado corrosivo». Se evapora sin llegar a fundirse y en disolución es un potente antiséptico.

¿Voy bien? Bueno, pues ahora, después de la manifestación del 12 del 12 a las 12, en la que los Sindicatos UGT y CCOO han demostrado su sumisión al Gobierno, díganme ustedes «por favor: ¿Quién es el Sindicato Mercurio? ¿Cuál el Clorhídrico? ¿Quién ha presionado y elevado la temperatura? ¿Qué es lo que hay que desinfectar? ¿Qué aprendiz de brujo

freudiano se ha quemado «hasta el instinto» en la sublimación?

La verdad, entre nosotros, es que todo está muy claro: El mercurio, CCOO. El clorhídrico, UGT. Quien presiona y eleva la temperatura, el Gobierno de España, que con las generosísimas subvenciones que da a los sindicatos de clase, presiona para que sean buenos con él, aunque a los españoles les suba la temperatura; y es que entre estos sindicatos que nos ha tocado sufrir y los inefables lacayos titiriteros de la ceja, tienen engañada a media España, mientras todos ellos chupan de la mamandurria presupuestaria de papá-estado, mamandurria que les ha permitido dar a los manifestantes: viaje gratis, **30 euros de dieta**, bocadillos, fruta y bebida, casi como en tiempos de Franco, solo que entonces el viaje era gratis pero únicamente daban bocadillos.

La manifestación del 12 del 12 a las 12, quedará para la Historia Sindical de España como una pantomima de diseño en la que el mensaje de los sindicatos convocantes *“Que no se aprovechen de la crisis”* dicen que iba destinado a los empresarios, cuando realmente debería destinarse al gobierno central; pero claro, eso de criticar la política de Zapatero nada de nada, no se debe morder la mano que te alimenta, *¡qué vergüenza y qué pena de sindicatos plegados a la subvención!*, mientras casi 5 millones de parados están ya teniendo verdaderos problemas para sacar adelante a sus familias y nuestro querido Presidente del Gobierno diciendo a los sindicatos de clase (UGT y CCOO) *“Tenéis que quererme”*, y naturalmente que le quieren, faltaría más... y él se deja querer. *“¡Hay que pena de tos estos!”*



La manifestación del 12 del 12 a las 12, quedará para la Historia Sindical de España como una pantomima de diseño



Como todos sabréis, la tercera semana del mes de diciembre un fuerte temporal de nieve azotó la provincia de Albacete. El 9 de diciembre, la Agencia Estatal de Meteorología activó la **alerta amarilla** por riesgo de **nieve en cotas bajas y gélidas temperaturas** en las provincias castellano-manchegas de **Guadalajara, Cuenca y Albacete**. Concretamente, las temperaturas en Albacete oscilaron entre los 5º C y los -8º C, llegando a alcanzarse los 40 centímetros de nieve en numerosas localidades.

¡Protocolo de actuación ante inclemencias meteorológicas ya!

Según la Jefatura de Tráfico de Albacete, durante el día 14 de diciembre y siguientes, se produjo el cierre intermitente de tramos importantes de carreteras de la red principal y secundaria de la provincia de Albacete, debido al fuerte temporal. Los tramos que estuvieron abiertos de manera intermitente fueron en condiciones de extrema precaución, no aconsejándose la circulación salvo imperiosa necesidad, siendo imprescindible el uso de cadenas, ropa de abrigo y suficiente combustible para circular por ellas.

Esto supuso que el temporal de nieve afectase gravemente el ritmo diario de más de 60 centros educativos de la provincia de Albacete. Asimismo, dejaron de funcionar durante la jornada 70 rutas escolares. El temporal impidió el regreso a sus hogares de 11 alumnos de la ruta de transporte escolar procedente de Corral Rubio y Pétrola, los cuales fueron alojados en la residencia escolar del IES Universidad Laboral de Albacete. Amén de los **aparatosos accidentes**, sin daños personales pero sí materiales en los vehículos, que sufrieron algunos compañeros y compañeras.

Sin embargo, mi perplejidad se manifiesta cuando se dio a conocer que los centros de educación no universitarios dependientes de la **Xunta de Galicia, permanecieron cerrados como medida de precaución** ante la previsión de temporal de nieve. Para aquellas familias o profesorado que no tuviera conocimiento de la **suspensión de las clases**, el Departamento de Educación dispuso durante todo el día de una persona en todos los centros para informales de esta determinación.

Queremos que el ejemplo de la Xunta de Galicia de velar por la seguridad de los docentes y de los alumnos se extienda a nuestro Gobierno regional. Por si acaso se le olvida, ANPE ha solicitado a través de la Junta de Personal, **que la Consejería negocie un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ante inclemencias meteorológicas para**



Accidente de un autobús de transporte escolar



Imágenes de un centro de la provincia de Albacete

preservar la seguridad del alumnado y profesorado, así como un modelo de COMUNICACIÓN a todos los miembros de la comunidad educativa. Esta medida evitaría además poner en riesgo nuestras vidas en las carreteras, o incluso en los mismos centros (el peligro que suponen restos de hielo en el acceso a los centros, en ventanas y tejados, caídas de ramas, etc., es manifiesto), por miedo a una sanción de la Delegación.

Esperamos una respuesta.



ANPE en la Junta de personal

El pasado 26 de noviembre, se celebró en Ciudad Real la comisión permanente de la Junta de Personal. En ella ANPE planteó una batería de propuestas, todas ellas necesarias e interesantes para el profesorado. ANPE consiguió el apoyo del resto de organizaciones en todas sus propuestas, salvo en el tema de la compatibilidad, que posteriormente en el pleno de la Junta de Personal celebrado el 10 de diciembre también consiguió sacar adelante justificando la necesidad de ésta como derecho para los docentes, a pesar del voto en contra de STE, CCOO y UGT.

Estos fueron el resto de los temas presentados por ANPE:

- 1 PLANTILLAS.** En la negociación de plantillas reclamamos que manifestásemos quejas ante la Delegada Provincial y la Consejera de Educación por el planteamiento restrictivo en la negociación de las plantillas. Así mismo, exigimos la aplicación del Acuerdo Marco de 13 de mayo de 2008 en su apartado relativo a ratios.
- 2 CGT Y DISCAPACITADOS.** Exigimos a la Consejería de Educación que publique un listado de los centros de educación públicos de la región adaptados a la Ley de Accesibilidad de Castilla-La Mancha para mejorar la información en los concursos de traslados.
- 3 COORDINADOR DE PREVENCIÓN EN CENTROS.** Propusimos renegociar las horas de reducción y las funciones de los coordinadores de prevención en centros.
- 4 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO.** Alcanzamos el acuerdo de solicitar para este próximo año 2010 una amplia oferta de empleo público, convocando todos los cuerpos excepto el de maestros.
- 5 SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES.** Conseguimos que, pese a las continuas muestras de marginación, aprobaran la petición de que, de una vez por todas, los docentes



castellano-manchegos se incluyan en el Seguro de Vida y Accidentes del que disfrutaban el resto de trabajadores de la Junta de Comunidades.

- 6 ORIENTADORES.** Exigimos a la Consejería que los Orientadores sean incluidos como itinerantes con todos los derechos.
- 7 EXENCIÓN DE IRPF DE AYUDAS.** Solicitamos al Gobierno Regional que arbitre alguna fórmula para que las ayudas que se perciben

del PAS, accidentes, etc., estén exentas de la reducción del IRPF.

- 8 REGULACIÓN EN LOS APOYOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.** Tras estar ya varios años realizándose estos apoyos sin haberse establecido criterios específicos, solicitamos que se clarifique la forma de hacerlos.
- 9 SEXENIOS Y TRIENIOS.** Cansados de que “la crisis” sirva de excusa para justificar todo lo relacionado con los retrasos en los pagos, pedimos que clarifiquen el motivo por el que no se está haciendo efectivo el pago de los sexenios y de los trienios de todos aquellos compañeros que los han cumplido recientemente, y que los abonen con carácter de urgencia.
- 10 CONCURSILLO.** Reclamamos la revisión del modelo del “concurtillo” para adaptarlo a una fórmula por la que se desligue del Concurso de Traslados y así todos los compañeros puedan participar en él.
- 11 ADAPTACIONES AL PUESTO DE TRABAJO.** Si en la Addenda al Acuerdo Marco se planteaba que se negociaría antes de la finalización del curso 2008/2009 las “adaptaciones del puesto de trabajo por motivos de salud”, cuestión que debería haber sido una realidad a fecha de 1 de septiembre de 2008 según el Acuerdo, exigimos su urgente negociación y oferta a los docentes que así lo demanden.



Los sindicatos de Cuenca nos reunimos en Comisión de Mediación el pasado 14 de diciembre con los técnicos de la Delegación de Educación de Cuenca para negociar los "arreglos escolares". Un año más íbamos a arreglar lo que el año anterior ya se arregló, ¿quién me dice que este año no será más de lo mismo?

Arreglos o desarreglos de plantillas para el curso 2010/2011

Para crear o suprimir una unidad jurídica se emplea el dato del número de niños que hay en el momento de hacer el cálculo. Es un dato determinante para suprimir una unidad, lo que conlleva que se eliminen algunos puestos de trabajo. La consecuencia es letal: mayor número de suprimidos. Cuando se habla de arreglos escolares y con el agravante de la crisis que padecemos, es para echarse a temblar.

Las modificaciones que se prevén para el curso 2010/2011 en centros de Infantil y Primaria serán las siguientes:

- Arguisuelas: +1 de inglés ordinario.
- Beteta: -1 de Primaria.
- Cañamares: -1 de Infantil.
- Casas de Benítez: Transforman 1 de Primaria en inglés ordinario y +1 de Infantil.
- Casas de Fernando Alonso: +1 de Infantil.
- CP Ciudad Encantada: -1 de Primaria (Interculturalidad)
- CP El Carmen: Transforman 1 de Primaria en inglés ordinario.
- C.P. San Julián: -1 de Primaria (Interculturalidad).
- El Provencio: +1 de Infantil y +1 de inglés ordinario.
- Huete: -1 de Primaria.
- Landete: -1 de educación física.
- Las Mesas: -2 de Primaria y -1 de educación física.
- Quintanar del Rey: -1 de Primaria (Interculturalidad).
- San Lorenzo de la Parrilla: -1 de Primaria.
- Valverde del Júcar: -1 de Primaria.
- Villares del Saz: -1 de Primaria.

En el caso de Secundaria la remodelación planteada queda de la siguiente manera:

- En la EOI se propone la creación de una plaza de inglés.
- En CEE se eliminan de la plantilla los tres profesores técnicos de FP quedando amortizados, ya que los PCPI no están orientados a alumnos ACNEE; y que la intención de la Consejería es que los programas de transición a la vida adulta no sean permanentes.
- ESCUELA DE ARTE: Se produce un paréntesis en la creación o supresión de plazas por acuerdo de la

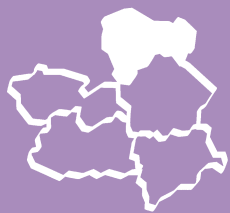


Consejería con los centros de este nivel.

- UNIDADES DE ORIENTACIÓN: Sin variaciones, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Consejería.
- CEPAs: Sin variaciones.
- IES, IESOS Y SES: La propuesta de la Delegación supone la **creación de 49 plazas de PES y PTFP y la supresión de 24 plazas, todas de maestros que se encuentran libres y que, de acuerdo con la normativa, deben irse amortizando: esto supone 25 plazas netas nuevas.**

En cuanto a los criterios de supresión de las plazas de maestros han sido dos: por un lado, plazas que llevan tres años libres sin cubrirse por concurso y que no es previsible que se vayan a cubrir y, por otro lado, plazas que, aunque no llevan tres años libres, no completan un horario lectivo. La mayoría de ellas se sustituyen por plazas de PES de la misma especialidad.

- FP: Se proponen plazas nuevas de FP en algunos centros donde se van consolidando los ciclos formativos, así como en los centros de Priego y Valera de Abajo donde se impartirá Bachillerato.
- Desde ANPE-Cuenca deseamos que, para el próximo curso, el SES de Cañete sea convertido en IESO.
- Desde ANPE consideramos que la propuesta, tanto de Primaria como de Secundaria, es poco ambiciosa y no viene a crear las condiciones de plantilla para atajar los graves problemas de fracaso escolar. **Le recordamos a la Consejería que: "Invertir hoy en los docentes es construir un futuro mejor".**



Inauguración del Colegio de QUER

El día 3 de diciembre fuimos invitados al acto de inauguración del colegio público de Quer. Asistieron la Consejera de Educación y la de Artesanía y Turismo, nuestra Delegada Provincial, y otras personalidades de nuestra provincia. Felicitamos a todo el equipo del colegio por la labor que están realizando y por el acto de inauguración tan entrañable en el que participó toda la comunidad educativa.

Alta asistencia a los cursos presenciales de ANPE-Guadalajara

Desde ANPE-Guadalajara queremos mostrar nuestra satisfacción por la gran participación del profesorado en nuestros cursos presenciales, pese a que se realizaron fuera del horario lectivo. La evaluación de los participantes en los mismos ha sido muy positiva y satisfactoria. Los temas: *prevención de riesgos laborales, el desarrollo de la programación según la normativa vigente y las actividades complementarias*, se han valorado como de gran interés por su aplicación en la práctica de la labor docente.

Elevada participación docente en la encuesta de satisfacción sobre la Educación en CLM

El equipo de ANPE-Guadalajara quiere felicitar a nuestros compañeros que han participado activamente en la encuesta que les hemos hecho llegar para valorar su nivel de satisfacción sobre el estado de la Educación en nuestra región. Al haber visitado este trimestre todos los centros, tenemos una muestra significativa de lo que piensa el profesorado de nuestra provincia.

Propuestas de ANPE-Guadalajara a la reunión de mediación

Como cada mes y medio, desde ANPE-Guadalajara pretendemos hacer llegar a la Delegación Provincial de Educación las inquietudes, necesidades, demandas o incluso las denuncias sobre aspectos puntuales y concretos de los centros de nuestra provincia.

En la reunión de la comisión de mediación de este mes:

- Preguntamos sobre cuál es el procedimiento a seguir por el profesorado funcionario de carrera para solicitar el reconocimiento de nivel de competencia lingüística.
- Solicitamos que se emita certificado de puestos de difícil desempeño al profesorado que imparte los módulos voluntarios de los PCPI en aquellos IES que están catalogados como tales, para que se tenga en cuenta en el baremo del presente CGT.
- Reclamamos la dotación de un docente de la especialidad de Educación Infantil en un centro que comparte espacio físico y gestión con otro centro de nueva creación, para cubrir la reducción horaria por cargo directivo de la secretaria de ambos centros.
- Preguntamos por qué existen ratios tan altas en algunos centros de ciertas localidades de nuestra provincia y hemos pedido los correspondientes recursos o desdobles.



No salen de una, cuando se meten en otra más gorda. Y es que este cúmulo de despropósitos les encanta, ahí es nada tener al personal entretenido con este revoltijo de acontecimientos, que aunque nos proporcionen angustia les viene de maravilla, para tratar de esconder la enorme problemática en la que nos tienen inmersos por su absoluta ineficacia como gobernantes de una sociedad supuestamente madura y responsable, como es la española.

Vaya cruz nos ha caído con este Gobierno

Hacer relación de los últimos acontecimientos sería entrar en el juego al que a ellos más le gusta jugar así que, aún sintiéndonos muy sensibilizados con cada uno de ellos y extremadamente solidarios con las víctimas que proporcionan, es nuestro deseo detenernos en la penúltima cantada que el gobierno de ZP nos ha dedicado a modo de desafinado villancico, tan desafinado como el que el otro día me dedicaron siete niños marroquíes armados de pandeteras y zambombas y cantando villancicos “suis generis” en la puerta de mi casa con el fin de pedirme el aguinaldo. Aunque tenga que establecer la diferencia, que los de ZP me molestan sobremanera y los de los niños marroquíes me llenaron de ternura.

Pues bien, ¿qué pretenden estos señores con la retirada de los crucifijos de las aulas? ¿Introducir en los centros de enseñanza un problema que no existía? ¿Quién le ha dicho a estos gobernantes que en los centros de enseñanza había que entrar para retirar los crucifijos por imperativo legal? ¿No se inventaron ellos lo de los Consejos Escolares? ¿Y que en el Consejo Escolar se aprobarían las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro? ¿Y que en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento se recogería todo cuanto el centro considerase necesario, teniendo en cuenta

las demandas de la comunidad escolar, es decir, por si no se habían enterado, profesores, padres y alumnos? ¿A qué viene entonces esta inoportuna nueva intervención dictatorial?

Se les ha metido en la cabeza que España es un país laico y no es verdad, España, según la Constitución, es un país aconfesional, que no es lo mismo. ¿Son torpes, obcecados o realmente son otra cosa...?



¿Por qué no envían a algún juez estrella, sí de esos que se van por ahí, por el mundo, haciendo justicia, con la que está cayendo aquí, a que obliguen a países laicos, estos sí son laicos, como Noruega, Suecia o Suiza a que quiten las cruces de sus banderas?

Para que sigan entreteniéndose en asuntos de estado, asuntos por otra parte, claves para la vida de los españoles, empiecen por cambiar el nombre a todos los que se llamen Cruz en los registros civiles y a localidades como Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Zarza, Santa Cruz de Retamar o Santa Cruz de Mudela. Continúen con suprimir el signo + de la suma en todos los centros escolares, la Cruz Roja, el Canal + y así hasta que ZP sea llamado por todos los astros del universo, que digo yo universos, ¡no!, cuando en un encuentro galáctico le nombren presidente de la Comunidad Económica Europea... Por favor, déjennos en paz en los centros escolares, que es justo esto lo que representa universalmente la Cruz: paz, solidaridad y amor.

¿Qué pretenden estos señores con la retirada de los crucifijos de las aulas?



[te interesa saber]

Gerardo Sierra Sierra
Presidente de ANPE-Guadalajara

¿Está la jubilación en peligro?

En el número anterior de nuestra revista decíamos que veíamos “con bastante inquietud y no menos impaciencia” con qué rapidez pasa el tiempo y se va agotando el plazo de vigencia y aplicación del sistema de Jubilación Voluntaria Anticipada del profesorado contemplada en la LOE que, si nadie lo remedia, termina en el año 2011.

Nuestro temor hasta ahora se basaba, fundamentalmente, en la influencia que la actual situación de crisis económica y el creciente déficit de las arcas del Estado podría tener en la Seguridad Social y en el sistema público de pensiones. Pero, después de las declaraciones de la ministra de Economía, Elena Salgado, en TVE, recogidas por la prensa (día 4 de diciembre), nuestra inquietud y nuestro temor se transforman en auténtico miedo, si no pánico.

La ministra, aunque afirma que el sistema de pensiones español está “muy saneado” y no tiene problemas a 30 años vista -¡qué espanto! se me ponen los pelos como escarpas-, “se mostró partidaria de retrasar la edad legal de jubilación más allá de los 65 años, aunque -matiza- de manera progresiva y gradual”.

¿Os imagináis, estimados colegas, retornar a la “progresista” jubilación a los 70 años de nuestros abuelos? ¿Os veis vosotros, queridos compañeros, en la escuela del siglo XXI, de nuevo como antaño, dando clase con temblor en las manos y apoyándoos en el viejo y socorrido bastón?

Pero no para ahí la cosa. La señora ministra no contenta con decir que sería “razonable” ir aumentando la edad de jubilación gradualmente, se atreve a decir -¡qué horror!, no quiero ni pensarlo- que se deberá ser “muy exigente” con las prejubilaciones. ¿Se puede entender que la Jubilación Voluntaria Anticipada del profesorado es una prejubilación? Si es así, que Dios nos coja confesados.

Así pues y, haciendo caso del conocido refrán “cuando el río suena agua lleva”, debemos pensar razonablemente que sí está en peligro el sistema de pensiones, si se está pensando en atrasar la edad de jubilación y se va a

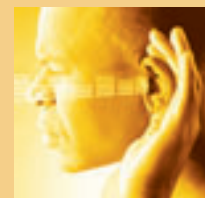
ser “muy exigente” con las prejubilaciones, nuestro modelo de Jubilación Voluntaria Anticipada **no sólo corre peligro, sino que está al borde de la extinción.**

Ante estas declaraciones, ANPE quiere manifestar, en primer lugar, nuestro más profundo rechazo a tales medidas y exigir, ahora más que nunca, la negociación del Estatuto de la Función Pública Docente, en el que se recoja y se prorrogue indefinidamente este modelo de jubilación.

Pero no hay problema, no os preocupéis. Como afirman los chicos de CCOO, con su ensayada anticipación a la jugada: “la prórroga ya es un hecho y ellos lo garantizan”.

¿Se puede entender que la Jubilación Voluntaria Anticipada del profesorado es una prejubilación?





Cristina Aldea Herrera
Secretaria de Acción Sindical ANPE-CLM

Por fin hemos conseguido el año sabático en Castilla-La Mancha, vieja reivindicación de nuestro sindicato, otra cosa es que se haya conseguido en las condiciones que desde ANPE consideramos idóneas y que seguiremos reivindicando, pero, de momento, ahí está.

Año Sabático

Para los que desde fuera puedan pensar que se trata de un lujo que la Consejería de Educación permite a los docentes, decir que, como diría la sabiduría popular, no es oro todo lo que reluce por varias razones.

- La primera es que, recordemos, se trata de un año que el profesorado se paga a sí mismo (se "subvenciona") con las retenciones salariales que la Consejería le aplica durante los cuatro años anteriores al disfrute del mismo; período que, como mantuvo ANPE en la Mesa Sectorial donde se negoció, nos parece excesivo, pues en cuatro años pueden suceder muchas cosas en la vida de cualquier compañero. Por ello, en aquella Mesa exigimos que dicho año pudiera disfrutarse en cualquier año de los cinco que abarca la medida, pues la Consejería no tendría ningún problema para hacer la retención económica en cualquier momento, incluso a posteriori.
- Otra incoherencia es el derecho del Gobierno regional se arroga al decidir qué puede o no hacer el compañero que se acoge a esta medida. La Consejería exige que durante el "disfrute" del año que no está en su centro, pese a habérselo pagado, no trabaje. Es decir, sólo dedicarse a la vida contemplativa o cualquier cosa que no implique una práctica profesional en cualquier sector porque, recordemos, somos INCOMPATIBLES. Curioso cuando el Gobierno de Castilla-La Mancha ha alcanzado y firmado un acuerdo para que otros trabajadores del SESCOAM puedan, si así lo desean, además de trabajar en su profesión dedicarse a otras labores profesionales. ¿Por qué en nuestra región se trata de manera tan distinta a unos y otros profesionales por parte de este Gobierno?
- Y puestos a ser incoherentes, por no decir injustos, parece que la Consejería de Educación tiene una gran capacidad de superación y, a los miembros de equipos directivos que se acogen a esta medida, durante los cuatro años de retención anteriores al año sabático, ésta se les hace en función de lo que cobran esos cuatro años (incluido complemento de cargo unipersonal) pero... *imira por dónde!* el año de disfrute no se les tiene en cuenta ese complemento



y, con la excusa de que ya no son cargo, les pagan sin tener en cuenta la retención que se les hizo con la inclusión del complemento de cargo directivo.

La Consejería exige que durante el "disfrute" del año que no está en su centro, pese a habérselo pagado, no trabaje



[te interesa saber]

María Gema Castro Montes
Secretaria de Comunicación ANPE-CLM

“Preocupante, es el adjetivo que mejor resume la situación ante la que se encuentran las Escuelas Oficiales de Idiomas en nuestra región”. De esta manera comenzaba uno de los artículos de nuestra revista del mes de septiembre.

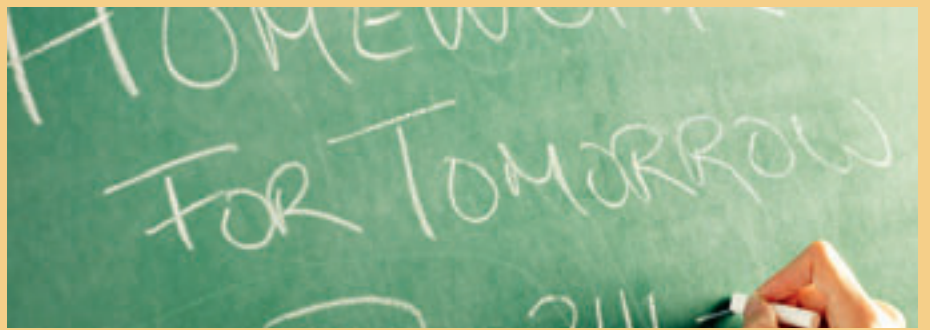
Desesperante, diría yo, es el momento que atraviesan después de que la Consejería de Educación haga oídos sordos a sus peticiones y aportaciones.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas exigen respuestas

Debido a la urgente necesidad de subsanar los múltiples errores que se han venido produciendo en las pruebas de certificación y evaluación de idiomas, las EOIs de la región se han puesto en contacto en numerosas ocasiones con diferentes responsables de la Consejería de Educación para hacerles llegar sus planteamientos de mejora, pero no han recibido respuesta alguna, y ANPE quiere que los docentes de la comunidad seáis conocedores de ello.

Aunque en las últimas convocatorias ha quedado demostrado que **las pruebas no son adecuadas para evaluar el nivel de dominio del idioma del alumno, los criterios de corrección no son útiles ni objetivos, el tiempo asignado a las pruebas es insuficiente, las pruebas no son de competencia de la lengua sino cognitivas, las pruebas son de ínfima y dudosa calidad, existen numerosos errores, los resultados son malos...** ¡AÚN ASÍ, HACEN OÍDOS SORDOS! ¿QUÉ MÁS QUIEREN ESCUCHAR? El asunto parece grave, algo no va bien, y es obvio, pero ni desde la Consejería de Educación ni desde la Oficina de Evaluación (que se encarga de elaborar todas las pruebas de certificación o “terminales”) atienden a aportaciones para solucionar esta preocupante situación.

Lo primero que deberían ir haciendo es crear un organismo encargado de atender todos los asuntos relacionados con este cuerpo docente de Enseñanzas



Medias, que parece estar “abandonado de la mano de Dios” y que no sabe a quién dirigirse ni quién le puede ayudar a solucionar sus problemas lectivos (de hecho, nadie lo hace). Después, deberían ser transparentes en el proceso de elaboración de las pruebas y contar con profesionales cualificados; para ello es necesario que sea conocido y público el organigrama de la Oficina de Evaluación y que se responsabilice y garantice la validez de todos los ítems de la totalidad de las pruebas. También deben dar a conocer los criterios de corrección desde principio de curso, así como las especificaciones de las pruebas, para evitar suspicacias, y enviarlas con antelación suficiente a las diferentes escuelas. ¿POR QUÉ ESE OSCURANTISMO? Lo único que se consigue es devaluar las pruebas y las certificaciones de nuestra comunidad, y desmoralizar al profesorado y al alumnado.

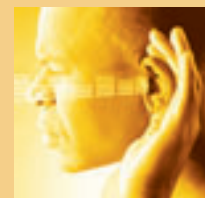
Eso, por no hablar de la insuficiente dotación de recursos personales y materiales que padecen -como ocurre en la

totalidad de los centros de Castilla-La Mancha, desde los colegios de Primaria hasta las Escuelas de Adultos-.

No podemos entender que las ganas de trabajar y el esfuerzo de los docentes de las Escuelas de Idiomas de nuestra región se vea mermado por la falta de interés y el oscurantismo que desde la Consejería de Educación se está mostrando.

Desde ANPE, exigimos a la Consejería de Educación que atienda las peticiones y aportaciones que desde las EOIs se le hacen, pues nos encontramos ante unas enseñanzas de crucial importancia en la formación de idiomas de la sociedad y que, por ser una enseñanza pública, debe contar con la máxima calidad y transparencia; y, por qué no, ¿por qué no buscar la homologación de estas enseñanzas a nivel de Estado?

¿Qué tienen que decir ustedes... señores y señoras de la Consejería?



Ramón Izquierdo Castillejo
Secretario de Acción Sindical ANPE-Guadalajara

Por fin se convocó la Mesa Técnica de Profesores de **Religión**

El pasado 3 de diciembre se celebró la primera reunión de la Mesa Técnica de profesores de Religión, formada en el seno de la Mesa Sectorial de Educación. A dicha reunión asistieron, por la parte sindical, los sindicatos con representación entre el profesorado de Religión: ANPE (9 delegados), CSIF (7 delegados), USO (7 delegados) y CCOO (1 delegado); también asistieron los sindicatos UGT y STE por ser miembros de la Mesa Sectorial de Educación.

Dicha reunión consistió en una primera toma de contacto donde se expusieron, por parte de la Consejería, los dos grandes bloques sobre los que se va a trabajar en este curso y por el siguiente orden:

- **1º CONDICIONES LABORALES:** en el mes de enero se remitirá a las organizaciones sindicales un primer borrador relativo a condiciones laborales: contratos, funciones, permisos y licencias, etc.
- **2º SISTEMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:** a continuación, se pasará a negociar el sistema de baremo que regirá la colocación de efectivos y su movilidad en Castilla-La Mancha. El objetivo es que esté listo antes de comenzar el próximo curso.

La Consejería puso en conocimiento de los asistentes que los acuerdos que se tomen en esta Mesa Técnica, para ser válidos, tendrán que ser refrendados en la Mesa Sectorial de Educación, donde se encuentran representadas las organizaciones sindicales antes citadas y no USO.

La Consejería también nos trasladó que, paralelamente, va a establecer contactos con el Arzobispado para, entre otras cosas, modificar y adaptar el Acuerdo firmado en 2001 entre el Gobierno regional y el Arzobispado, comprometiéndose a que en el mismo no se van a incluir temas relacionados con condiciones laborales (recordemos que el Acuerdo de 2001 es el que

imposibilita la reducción horaria por itinerancia).

En esta primera Mesa Técnica de inicio de negociaciones, el **Sindicato CSIF dijo que no reconocía a esta Mesa ni a la Mesa de Educación como las legítimas para llegar a acuerdos sobre el profesorado de Religión ya que NO SON DOCENTES** sino Personal Laboral, y sus condiciones laborales se deben de tratar en la Mesa de Administraciones Públicas. Añadieron que, a pesar de ello y de tenerlo denunciado, participarán en todas las reuniones que se celebren.

Desde ANPE siempre hemos defendido -y lo seguiremos haciendo- que con quien se tiene que asemejar el profesorado de Religión es con el colectivo DOCENTE, y NO CON LOS LABORALES.

¿Por qué pretenden que se negocie en Administraciones Públicas dónde están otros sindicatos que no representan al profesorado de Religión? ¿Qué fin busca CSIF con su denuncia?



Para ANPE, el profesorado de Religión se tiene que asemejar con el colectivo docente, no con los laborales



Alto y claro

Los docentes nos dan su opinión sobre la Educación en Castilla-La Mancha

La esperanza es un regalo que los dioses entregaron al hombre para librarlo de la locura, ya que para asimilar la realidad, el hombre debe tener la esperanza de que ésta mejorará. Y en eso estamos los docentes... asimilando, manteniendo la esperanza en que el estado de la Educación mejorará.

Sin embargo, para los sabios arquitectos de las sucesivas **Reformas Educativas**, para los fabricantes de collares para el mismo perro, la palabra **Esperanza** resulta demasiado... lírica y prefieren llamar a lo que mantiene a los docentes en la brecha con el mucho más apropiado término de "motivación". Y es que todos los informes sobre la calidad de los sistemas educativos, en todos los países de nuestro entorno, incluyen este factor como uno de los más importantes, demostrando hasta la saciedad la influencia de la motivación de los docentes en el rendimiento de sus alumnos.

¿Están desmotivados los docentes castellano-manchegos? ¿Están los docentes satisfechos con nuestro sistema, o no? Hasta el momento, los sabios arquitectos de nuestro actual estado de cosas en Educación, los constructores de complejas entelequias dentro de otras ente-

lequias, han pasado por alto preguntar a sus propios empleados si se sienten satisfechos con el actual sistema educativo.

Sin embargo, nosotros, que somos a la vez escépticos y desconfiados por ser sindicalistas, e idealistas por ser docentes, **hemos preguntado a nuestros compañeros, porque creemos trascendental saber si los docentes en nuestra región están satisfechos con el actual estado de cosas.**

Nos han contestado más de 3.500 docentes de todas las etapas, niveles y especialidades educativas. Lo han hecho alto y claro. Al margen de otras consideraciones, adornos, giros y circunloquios, **los docentes castellano-manchegos revelan a través de esta encuesta que se les está acabando la paciencia y que se sienten profundamente insatisfechos.**

Estos son los resultados

1

La inmensa mayoría de los docentes clama por alcanzar el estatus de Autoridad Pública, siendo ésta la gran esperanza del profesorado en la región, muy por encima de otras consideraciones. El 89% de los docentes encuestados así lo expresa. De hecho, el grado de autoridad que más del 80% de los docentes perciben en sí mismos oscila entre poco y nada satisfactorio.

GRÁFICO El grado de autoridad que los docentes castellano-manchegos tienen en la actualidad es:

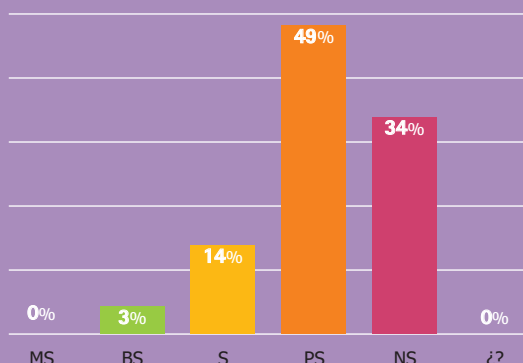
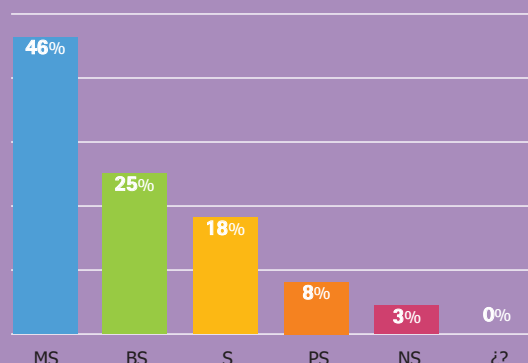


GRÁFICO El logro que supondría que los docentes castellano-manchegos alcanzaran el estatus de autoridad pública, y de este modo poder resolver conflictos con mayor agilidad, podría considerarse:

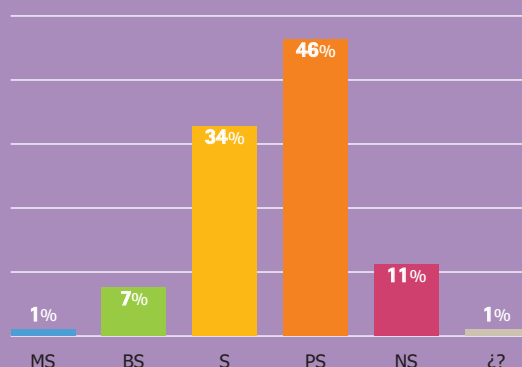




2 La conflictividad de las aulas supone una fuente de insatisfacción para los docentes en la región.

La mayoría de los docentes percibe la situación como poco o nada satisfactoria. Como vemos, que existe relación entre la percepción de autoridad por parte del profesorado y el nivel percibido de conflictividad es algo que ya nadie puede negar. Es un clamor.

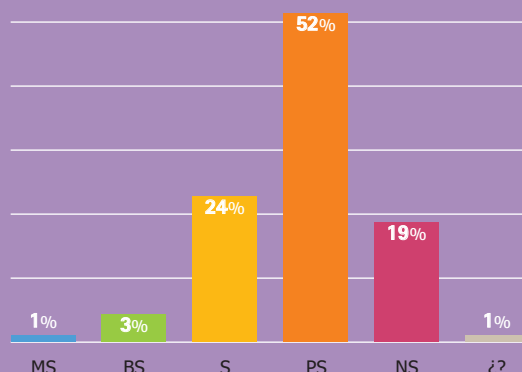
GRÁFICO El nivel de **conflictividad** en las aulas de los centros de Castilla-La Mancha puede calificarse como:



3 Una amplia mayoría de los docentes están poco o nada satisfechos con el apoyo que perciben por parte de la Consejería de Educación, sobre todo cuando un conflicto entre miembros de la comunidad educativa pone en una situación vulnerable al docente.

El respaldo que la consejería de Educación presta a los docentes castellano-manchegos en su labor cotidiana, incluyendo los posibles conflictos con otros miembros de la comunidad educativa puede calificarse de:

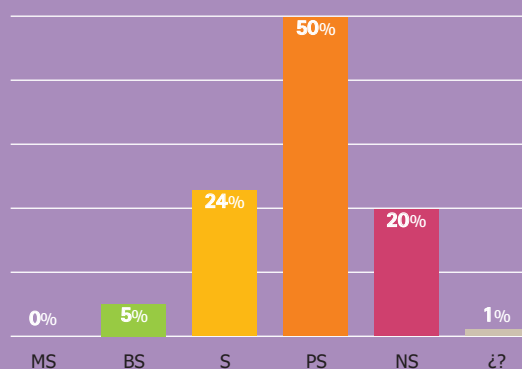
GRÁFICO El **respaldo** que la consejería de Educación presta a los docentes castellano-manchegos en su labor cotidiana, incluyendo los posibles conflictos con otros miembros de la comunidad educativa puede calificarse de:



4 Hay una clara fuente de insatisfacción en la cantidad de recursos que se dedican a los centros, tanto a nivel económico como de plantillas. El 70% de los docentes los considera poco o nada satisfactorios. De hecho, los propios docentes declaran sentirse mal retribuidos por su labor, ya que casi dos tercios del total se sienten poco o nada satisfechos con su salario.

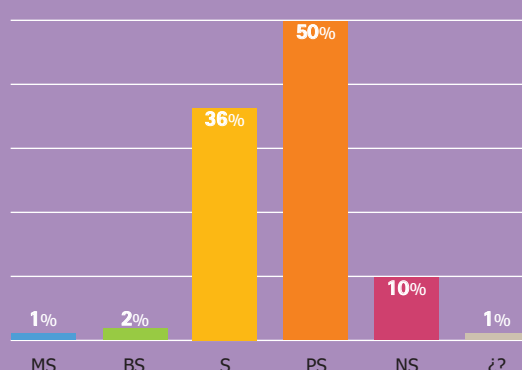
El 70% de los docentes los considera poco o nada satisfactorios. De hecho, los propios docentes declaran sentirse mal retribuidos por su labor, ya que casi dos tercios del total se sienten poco o nada satisfechos con su salario.

GRÁFICO ¿Cómo considera los **recursos** humanos (plantillas) y económicos (dotación a los centros) que se dedican a Educación en Castilla-La Mancha?:



5 Más de la mitad de los docentes declaran sentirse poco satisfechos con la definición de las labores y responsabilidades de los distintos sectores de la comunidad educativa (Consejería, docentes, padres y alumnos).

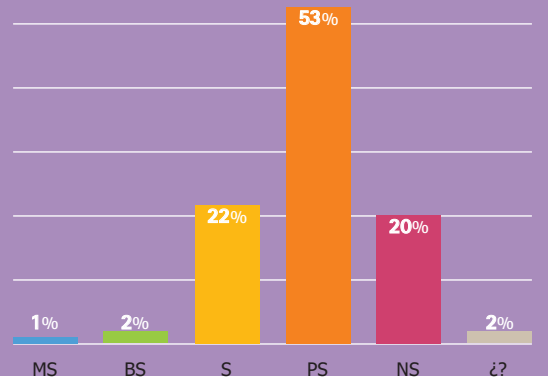
GRÁFICO Las labores y responsabilidades de los sectores de la comunidad educativa (Consejería, docentes, padres y alumnos) están definidas de una forma:



6

Por otro lado, el **73% del profesorado en la región afirma sentirse poco o nada satisfecho con el cumplimiento de acuerdos por parte de la Consejería de Educación suscritos con los sindicatos.**

GRÁFICO Puede decirse que el grado de cumplimiento, por parte de la Consejería de Educación, de los acuerdos suscritos con los sindicatos es:



7

Salarios bajos, pocos medios, nivel de conflictividad alto, desconfianza, percepción de abandono... Toda esta falta de sintonía entre las necesidades de los docentes y la Consejería culmina en el profundo grado de insatisfacción que genera la forma en que se negocia con el profesorado el calendario escolar. **En éste punto, más de dos tercios del profesorado coinciden en que "negociación" sólo es un eufemismo para definir un proceso de imposición que insatisface a los docentes de la región.**

GRÁFICO Puede considerarse que la Consejería negocia con el profesorado el calendario de una forma:

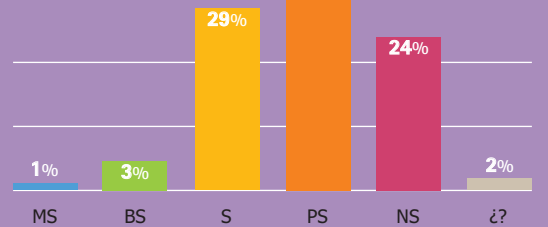


GRÁFICO La retribución que perciben los docentes castellano-manchegos, en relación a la responsabilidad que conlleva el ejercicio de su profesión, es:

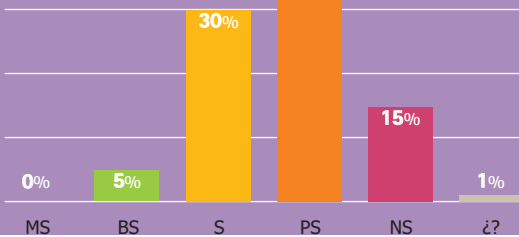
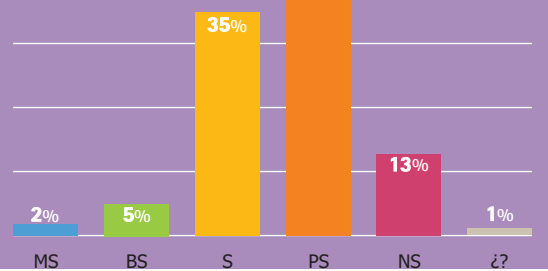


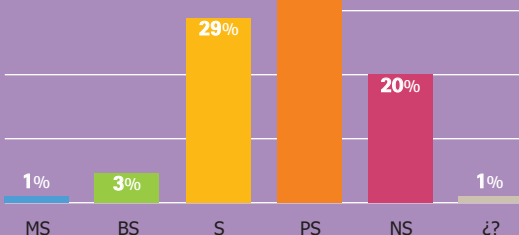
GRÁFICO La Consejería de Educación se implica en la formación del profesorado de una forma que puede considerarse:



8

Otro tanto sucede con la **oferta de empleo público que es considerada claramente insatisfactoria por el 66% de los docentes.**

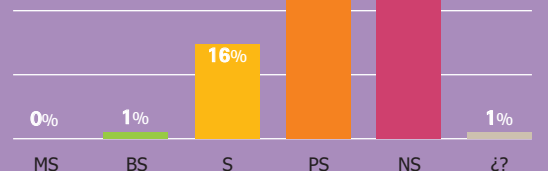
GRÁFICO La oferta de empleo público que la Consejería de Educación realiza en CLM para mejorar la calidad del sistema educativo, puede calificarse de:



9

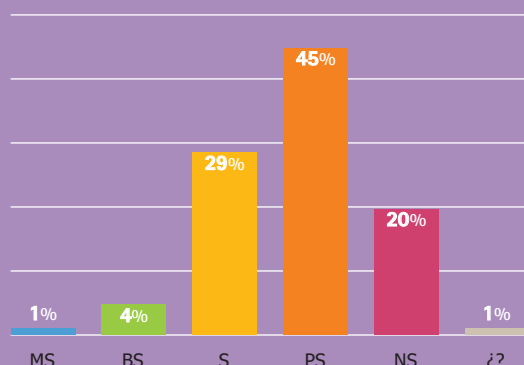
Para el 82% la forma en que la burocracia interfiere en la labor pedagógica de los docentes es fuente de insatisfacción, mientras que más de la mitad del profesorado considera insatisfactoria la forma en que la Consejería de Educación se implica en la formación del profesorado.

GRÁFICO La forma en que las tareas burocráticas interfieren en la labor pedagógica concreta de los docentes castellano-manchegos puede considerarse:



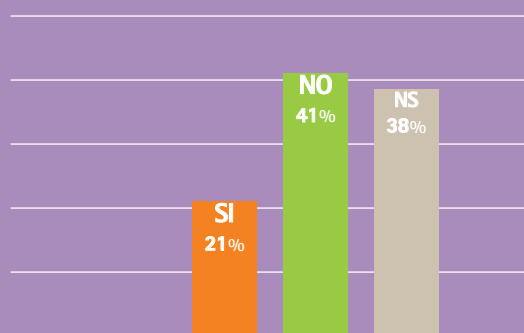
10 Más de dos tercios de los docentes en la región consideran insatisfactoria la cantidad de personal laboral no docente (administrativos, conserjes, sanitarios, etc...) que trabaja en los centros.

GRÁFICO La cantidad de personal laboral no docente (administrativos, educadores, conserjes, sanitarios, AT's...) que trabaja en los centros educativos castellano-manchegos es:



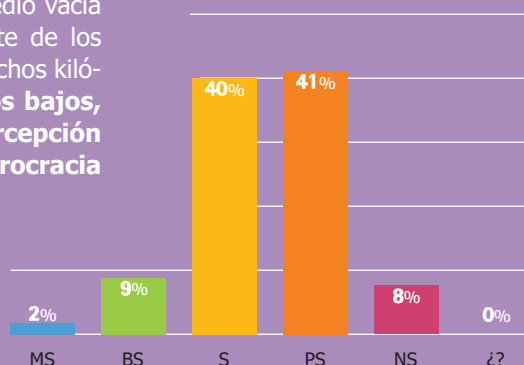
11 Tras estos resultados, no es extraño comprobar, aunque con una mezcla de tristeza e impotencia, que **sólo 4 de cada 10 docentes en la región, prefieren ejercer la docencia en nuestra comunidad que en cualquier otra. De hecho, un 21% admite abiertamente que preferiría ejercer la docencia en otra comunidad.**

GRÁFICO ¿Prefiere ejercer la docencia en otra comunidad?



12 Las palabras se las lleva el viento. Así ha pasado con las promesas y compromisos adquiridos a lo largo de los últimos 10 años de gestión por el Gobierno de Castilla-La Mancha. Las palabras y las buenas intenciones son manipulables, resbaladizas. Los porcentajes y las encuestas también lo son: la botella siempre está medio llena y medio vacía al mismo tiempo; pero hay palabras que permanecen en la mente de los docentes cuando regresan a casa, los menos a pie; los más, tras muchos kilómetros en carreteras heladas y peligrosas; palabras como: **salarios bajos, pocos medios, nivel de conflictividad alto, desconfianza, percepción de abandono, poca autoridad, engaño, incumplimiento, burocracia paralizante...**

GRÁFICO La facilidad con la que el docente puede dar clase en Castilla-La Mancha es:



Tras analizar los resultados de nuestra encuesta, nos arrepentimos profundamente por haberla hecho... ¿No clama por sí mismo el grado de insatisfacción de los docentes? ¿Era necesario ponerlo en evidencia con una encuesta? Desde luego que no.

Habrà quien al leer estas líneas perciba aquella vieja y familiar sensación que todos notamos desde la puesta en marcha de la vieja LOGSE: **pesimismo**. Pero también notarán que la esperanza de que todo mejore está al alcance, que la docencia recuperará el protagonismo que una vez tuvo y que por derecho merece.

Los dioses, satisfechos con su regalo, descansaron confiados en que la esperanza aplacarà la angustia del hombre.

> ¿No clama por sí mismo el grado de insatisfacción de los docentes? ¿Era necesario ponerlo en evidencia con una encuesta?

Sin embargo, la esperanza se hace realidad con la lucha y los docentes poco a poco comenzamos a desesperarnos.

- Exigimos el cumplimiento de los acuerdos de manera impostergable. Exigimos el Pacto por la Educación...
- Esperamos el cumplimiento de los acuerdos... Esperamos el Pacto por la Educación...
- Lucharemos por el cumplimiento de los acuerdos... Lucharemos por el Pacto por la Educación.



José Luis López López-Menchero
Secretario de Formación ANPE-Ciudad Real

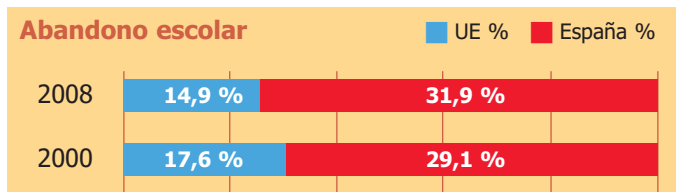
El Informe pone de manifiesto que España incumple todos los objetivos que se marcó la Unión Europea, en la llamada Estrategia de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo, para garantizar la calidad de la educación y mejorar los sistemas educativos en 2010. Los expertos de la OCDE y la Unión Europea, están sorprendidos ante el misterioso enigma educativo español.

Demoleedor Informe de la Comisión Europea

España suspende en todos los objetivos educativos fijados por la UE para 2010

Las cifras comparativas son la constatación del deterioro del nivel educativo español. España no sólo suspende en los objetivos fijados por la UE-27, sino que incluso empeora en los más importantes: doblamos la media europea en abandono escolar (31,9%), disminuyen los titulados en estudios secundarios (60%) y aumenta el porcentaje de menores con dificultad para leer (25,7%).

España, al representar 18,5 puntos porcentuales por debajo de la media de la UE. Los expertos alertan sobre el descalabro de esta etapa, siendo el objetivo europeo lograr que suba hasta el 85%. Además, entre 2000 y 2008, ha aumentado en España la proporción de alumnos de quince años con un nivel insuficiente de comprensión lectora, 25,7% frente al 4,8% de Finlandia.



Para mayor escarnio, agregar a este informe el dato de que **la inversión en educación continúa estancada por debajo de la media europea**. El informe de Bruselas evidencia que la inversión pública de España en educación (4,28% del PIB en 2006) está por debajo de la media comunitaria (5,05%) y ha permanecido por debajo del resto de países durante los últimos años. Las cifras españolas quedan muy lejos de las de los estados miembros punteros como Dinamarca (8%), Suecia (6,85%) o Finlandia (6,14%). El comisario europeo de Educación y Cultura, Maros Sefcovic, aseguró que la crisis económica ha renovado la necesidad de invertir más en educación.

A estos datos hay que añadir que el informe sobre desarrollo profesional de los profesores publicado por la Comisión Europea y la OCDE pone de manifiesto que **la formación**, que el 100% de los profesores españoles de secundaria dicen haber recibido durante los últimos 18 meses, **"no ha tenido impacto" en la calidad de la enseñanza, ni en resultados de mejora del fracaso y abandono escolar**. El 60% de los profesores españoles encuestados se muestran insatisfechos y les gustaría tener una mayor oferta para aumentar su formación.

Si se mira la secuencia estadística **la situación en España es especialmente negativa, ya que entre 2000 y 2008 el porcentaje de abandono escolar ha aumentado un 9,7%**, frente a una reducción de un 15,2% de la media europea. El objetivo de la UE es limitar esta cifra al 10%. **La cifra de jóvenes de entre 20 y 24 años que han completado sus estudios secundarios también ha disminuido** de forma notable en

> **La situación en España es especialmente negativa, ya que entre 2000 y 2008 el porcentaje de abandono escolar ha aumentado un 9,7%, frente a una reducción de un 15,2% de la media europea**



responsabilidades incumpliendo y no aplicando las mejoras laborales pactadas con la complicidad de los sindicatos progubernamentales (Addenda al acuerdo Marco...), tejiendo maniobras de "cortina de humo" (educación para la ciudadanía, símbolos religiosos...), "comprando voluntades" (ordenadores gratuitos,...) y **está muy alejada de la tarea más importante que ahora mismo tiene la educación española: la lucha contra el fracaso y el abandono escolar que debe combatirse con medios y recursos**, y también con el entusiasmo, iniciativa y voluntad de toda la comunidad educativa. Se debería poner en funcionamiento medidas educativas y modelos pedagógicos innovadores, adaptados a la realidad de los jóvenes españoles que van a ser educados e instruidos para que no sean el vagón de cola de la UE-27.

Manifiestan que la principal dificultad para la formación es la incompatibilidad con el horario laboral. Estas circunstancias hacen pensar que las actividades de formación que se ofrecen al profesorado "no son adecuadas", y denotan la "falta de feedback", es decir, de valoración y diálogo para evaluar las necesidades e intereses de los docentes.

Uno de los factores clave es la desmoralización, principalmente de los profesores, por el alto grado de intervencionismo político que hace que los docentes no puedan ejercer su profesión con libertad, como desearían. **Ya es hora de darles un decoroso reconocimiento social como figuras de autoridad pública en el desempeño de sus funciones,** aspecto este que no debe suponer ningún inconveniente para la búsqueda de excelencia en el funcionamiento del sistema educativo, y siempre teniendo en cuenta que es una medida más a tener en cuenta en un sistema educativo donde la rutina y la inercia del abandono y fracaso escolar campan a sus anchas.

Como viene siendo habitual con la publicación de estos informes, **nuestro Ministerio** a través de la Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, Eva Almunia, **ha optado por esconder la cabeza bajo el ala,** y ha calificado de "sesgado" este informe de la Comisión Europea, poniendo en duda su credibilidad. Eso sí, reconoce que el abandono escolar prematuro y los estudios secundarios "siguen siendo los puntos oscuros de la educación en España".

Una vez más, **nuestra "casta política"** elude sus

La tibieza, indecisión e incertidumbre del Documento Base para el pacto político y social de la educación, presentado por el Ministerio de Educación, **hacen presagiar un futuro lleno de desalientos,** al no abordar los aspectos más importantes: vertebración y cohesión del sistema educativo, revisión del modelo y estructura del sistema educativo con una financiación que nos sitúe a la cabeza de Europa, mejora en el funcionamiento de los centros que nos permita

> ANPE exige, para combatir esta lacra social, que se les pregunte a los docentes, que para eso son los profesionales del sistema educativo

caminar hacia la excelencia y el aspecto más importante y más olvidado: la mejora de la situación de los profesores, plasmándola en el tan cacareado Estatuto de la Función Pública docente, dignificando y reconociendo su valoración e importancia social en el futuro de nuestros jóvenes.

ANPE exige, para combatir esta lacra social, que se les pregunte a los docentes, que para eso son los profesionales del sistema educativo: ¿Qué cambios estructurales hay que hacer? ¿Qué medidas tomar para mejorar resultados? ¿Cómo optimizar los desajustes?... y luego actuar en consecuencia, poniendo los recursos económicos, humanos y materiales necesarios **para comenzar el camino hacia la excelencia educativa.**

"Por la ignorancia se desciende a la servidumbre, por la educación se asciende a la libertad"



Juan Pedro Molina Lozano
Secretario de Finanzas ANPE-CLM

La cláusula del "chollo-acuerdo"

El pasado 25 de septiembre, los sindicatos que dicen llamarse defensores de los intereses de los funcionarios, también de los de Castilla-La Mancha, firmaron en Madrid otro "chollo-acuerdo" con el Gobierno central: el Acuerdo para la Función Pública 2010-2012. Estos sindicatos, CCOO-UGT-CSIF, el tripartito de siempre, los que utiliza el Gobierno para sus fines políticos, siempre venden su silencio a cambio de algo, y no sólo en Castilla-La Mancha sino también a nivel central.

Una de las cuestiones que se negocian en este "chollo-acuerdo" es la cláusula de revisión salarial, cuestión que nos afecta a todos y en la que merece la pena detenerse.

La cláusula de revisión salarial es un elemento que permite mantener el poder adquisitivo de los salarios. En el supuesto de que el índice de precios al consumo real sea superior al previsto, dicha cláusula actúa compensando al funcionario por esta diferencia, permitiendo de esta forma que los salarios reales se mantengan, en definitiva que no perdamos poder adquisitivo, aunque esta fórmula sólo garantiza la "congelación salarial" pues si suben los salarios lo mismo que el IPC, no hay ganancia ni mejora. Recordar que esta cláusula se nos negó desde el año 1990.

¿Cómo afectan los precios? Consultando la web de ine.es, podemos comprobar que en los últimos diez años el índice de precios al consumo, referencia de la inflación de la subida de precios en España, se ha incrementado en un 34%, y desde el año 90 un 86%. Si nuestro salario hubiese subido en esta misma proporción, nuestro poder adquisitivo se mantendría intacto. Cualquiera puede entender que la cláusula de revisión salarial tiene su efecto cuando hay una coyuntura económica inflacionista, no cuando los precios apenas suben e incluso bajan como ha ocurrido este año, afortunadamente.

Queremos decir con esto que en la situación económica en la que nos encontramos poco vamos a recuperar cuando hay tres sindicatos -CCOO, UGT y CSIF- que congelan nuestros salarios a un 0,3% para el próximo año 2010, y que ahora alardean de que consiguen una cláusula de revisión salarial por la posible pérdida de poder adquisitivo hasta 2012. El IPC de este último año va por

el 0,3% (de noviembre 08 a noviembre 09), subida ridícula que supondría otra ridícula subida en nuestra nómina. Por esto me pregunto: ¿Cuánto más van a subir nuestros salarios en los próximos tres años con este "chollo-acuerdo"? ¿Llegarán al 2% que a nivel central negociaban los de siempre?

¿Dónde está nuestro dinero? El "chollo-acuerdo" de CCOO, UGT y CSIF con el Gobierno, desde luego, no nos va a devolver la pérdida de poder adquisitivo de nuestros salarios desde



que pactaron olvidarse de la cláusula de revisión salarial en los 90. Pero, el dinero que no entra en los bolsillos de los docentes de Castilla-La Mancha en algún sitio tiene que estar. Por ejemplo en las subvenciones que reciben estos tres sindicatos para fines varios como nuevos centros de formación, liberados, dinero para dietas con que asistir a sus distintas "manifestaciones", o bien para asegurarse un puesto en la Consejería de Educación, por ejemplo una dirección general. Nuestro dinero no se pierde, sino que sirve para engordar las arcas de los sindicatos políticos que callan, callan, callan, y reciben, reciben, reciben...



José Virgilio Lozano Ruiz
Asesor Jurídico de ANPE-Albacete

Jubilación

Las ventajas de la Jubilación LOE sobre la Jubilación por clases pasivas de los funcionarios docentes

Jubilación voluntaria anticipada LOE

En la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se establece que los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación del régimen de clases pasivas del Estado podrán optar a un régimen de jubilación voluntaria hasta la fecha en que finalice el proceso de implantación de la misma, siempre que se reúnan una serie de requisitos como haber permanecido ininterrumpidamente en los quince años anteriores, tener cumplidos sesenta años de edad y tener acreditados quince años de servicios al Estado. En la disposición adicional primera de esta Ley, se establece que el calendario de aplicación tendrá un ámbito temporal de cinco años, a partir de la entrada en vigor de la misma, hecho que se produjo en el mes de mayo de 2006. Por lo tanto, podremos optar a la jubilación voluntaria anticipada hasta el año 2011.

Ventajas de la Jubilación LOE

- Se puede solicitar con 15 años de servicios prestados al Estado.
- La Administración te reconoce como servicios prestados los que te falten hasta cumplir los 65 años de edad.
- Con la gratificación extraordinaria sumada a la pensión, en algunos casos, percibiríamos prácticamente lo mismo que si estuviéramos en activo.

Jubilación voluntaria anticipada por la Ley de Clases Pasivas

Desventajas

- Necesito como mínimo 30 años de servicios prestados al Estado.
- La Administración no te reconoce como servicios prestados los que te falten hasta cumplir los 65 años de edad.
- No hay gratificación extraordinaria.



Pero, en el caso de que no se prorrogue la Jubilación LOE, ¿me puedo jubilar anticipadamente por la Ley de Clases Pasivas? La respuesta a esta pregunta es afirmativa, pero con otros requisitos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 28 del RDL 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas, los funcionarios acogidos a este régimen pueden acceder a la jubilación voluntaria, siempre que tengan al menos sesenta años de edad y reconocidos treinta años de servicios al Estado.

¿Como se calcula la pensión que nos quedaría? Se determina aplicando al haber regulador correspondiente, y que asciende en el grupo A1 38.385,89€ y en el A2 30.210,66€, un porcentaje con la siguiente escala: para 30 años el 81,73%, para 31 años el 85,38%, para 32 años el 89,04%, para 33 años el 92,69%, para 34 años el 96,35% y para 35 o más años el 100% de la pensión.

En cualquier caso, para los que estéis interesados en jubilaros os aconsejo que se debe realizar un estudio individualizado de cada situación. En ANPE, estamos a vuestra disposición para intentar resolver las dudas que tengáis.

Desde ANPE, estamos reclamando la prórroga de la jubilación voluntaria anticipada LOE, y así mantener un derecho que supuso una mejora de las condiciones laborales del profesorado.

En ANPE, estamos a vuestra disposición para intentar resolver las dudas que tengáis



¿ es tu centro escolar seguro ?

José Antonio Ibáñez López
Secretario de Formación ANPE-CLM

Cursos de formación en Prevención de **Riesgos Laborales** para todos los funcionarios docentes

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales prevé en su artículo 19 que los trabajadores y trabajadoras reciban por parte de la empresa una formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales referida al puesto de trabajo. Para cumplir con este precepto, la Consejería de Educación y Ciencia ha organizado, en colaboración con un Servicio de Prevención ajeno, cursos de formación on-line destinados a todo el funcionariado docente de los centros públicos no universitarios de la Consejería de Educación y Ciencia. Esta formación tiene **carácter obligatorio** para todos los funcionarios docentes.

Debido al elevado número de docentes que hay en la región, la Consejería de Educación ha considerado que la mejor opción es la formación on-line. El curso debemos realizarlo a través de la Intranet Docente.



Para los **coordinadores** de prevención

El artículo 4.2 de la Orden establece que los coordinadores y coordinadoras de prevención, una vez sean designados, recibirán una **formación mínima en prevención de riesgos laborales de nivel básico de 30 horas**, salvo que acrediten poseer, al menos, el Curso Básico de Prevención. Esta formación deberá atenerse a lo previsto en el Anexo IV.B del Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Esta formación se impartirá on-line en el segundo trimestre del curso.

Ya están disponibles las instrucciones y los documentos de trabajo para la gestión de prevención de riesgos laborales en los centros, disponibles en el portal de educación, <http://www.educa.jccm.es>, en el apartado: Profesorado/Prevención de Riesgos Laborales/Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes.

Para los **funcionarios** en prácticas

La Consejería de Educación y Ciencia, a través del Centro de Profesores, organiza cursos de formación destinados a los funcionarios en prácticas durante el curso 2009/2010 para dar cumplimiento a la Resolución de 10/09/2009 de la DGPD por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes que han superado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros. (art. Tercero, apartado 3). Este curso tiene carácter presencial y una duración de 30 horas.

Esta formación tiene carácter obligatorio para todos los funcionarios docentes



El profesorado se queda sin **representación**

El Observatorio de la Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha no cuenta con la representación del profesorado en su Comisión Permanente

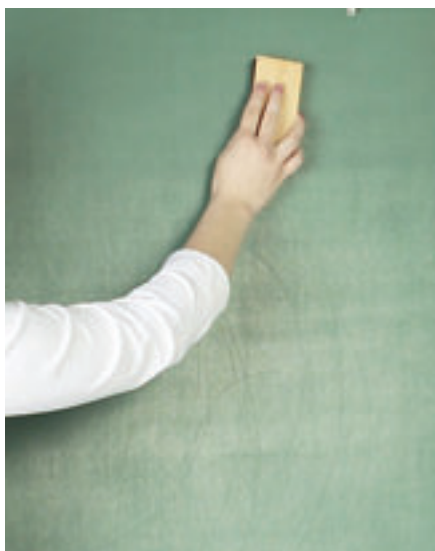
La Consejería de Educación está perdiendo la oportunidad de contar con las aportaciones sindicales en materia de convivencia por enrocarse numantamente en una decisión que a muchos perjudica y a nadie beneficia.

Desde la creación del citado Observatorio, las organizaciones sindicales venían siendo convocadas tanto al Pleno como a la Permanente y participaban en las mismas con aportaciones, a mi juicio enriquecedoras, junto al resto de miembros del mismo.

El pasado mes de mayo se nos comunicó que se iba a reunir la Permanente pero que no se nos convocaba, argumentando que las organizaciones sindicales no habían comunicado a la Secretaría los representantes que debían acudir a la misma.

El Decreto de la Convivencia establece que en la Permanente del Observatorio el profesorado estará representado por tres miembros elegidos por y entre los representantes de las organizaciones sindicales. ANPE defiende que, a la hora de conformar y calibrar la participación institucional de las organizaciones sindicales, **no puede prescindirse del sindicato con mayor representatividad ponderada en relación con el sector funcional docente.**

Por lo tanto, e independientemente de que no se haya procedido por las organizaciones sindicales a la designación de los nombres de sus



representantes en la Comisión Permanente, **ANPE reivindica y exige su derecho a ser convocado como miembro legítimo de dicho órgano en función de su condición de sindicato más representativo en el sector de la enseñanza**, pues de otro modo se le privaría de sus derechos sindicales. Así se lo hemos hecho saber a la Consejería de Educación.

Ésta no ha mantenido la postura que en un principio adoptó y que ninguno de los representantes sindicales cuestionamos, a saber: invitaba a todos los sindicatos a las reuniones de dicho órgano con voz y en caso de

En mayo se nos comunicó que se iba a reunir la Permanente sin nosotros

que hubiera que votar, las organizaciones sindicales emitirían los tres votos que les corresponden. Al cambiar su actitud demuestra que **no tiene ningún interés en la efectiva participación del profesorado** cuando de todos es sabido que en materia de convivencia toda la comunidad educativa es importante, pero si el profesorado no está representado es como si a una banqueta le quitamos una pata, el equilibrio es, si no imposible, al menos muy difícil.

Por tanto, desde ANPE esperamos que se produzca una rectificación y se dispongan los mecanismos oportunos para que los docentes estén representados como en su día votaron y legítimamente les corresponde, e invitamos a Consejería de Educación a que, de un modo u otro, desbloquee esta situación porque, de lo contrario, podríamos pensar que manteniendo y no enmendando esta postura, realmente están consiguiendo silenciar a un sindicato como ANPE que está demostrando defender los intereses de aquellos a los que representa.



Cobros de indemnizaciones y de complementos pendientes



En el año pasado 2009, varios han sido los incumplimientos graves que ha cometido la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con sus empleados docentes, y varias han sido las formas mediante las cuales se han llevado a cabo tales incumplimientos, y me estoy refiriendo a incumplimientos en cosas que estaban unas mandadas por los tribunales y otras pactadas y escritas.

El primero es el impago de las cantidades que corresponden por vacaciones no disfrutadas de aquellos profesores interinos que no alcanzan los cinco meses y medio de trabajo durante un curso escolar, que ha tenido cumplida respuesta en los tribunales de justicia, y que solamente queda ejecutarse lo dispuesto por ellos en sus sentencias. Pese a lo anterior, la Consejería de Educación y Ciencia está denegando dicho pago, lo que consideramos un ejercicio de cinismo y negación de la realidad, pues no se está dilucidando la existencia de un derecho, puesto que el mismo ya existe, sino simplemente la ejecución de tal derecho.

El segundo es que, tras la firma del Acuerdo de 13 de mayo de 2008, se estableció que a los profesores de secciones europeas y centros bilingües se les pagaría una determinada cantidad y, posteriormente, la Consejería “ha debido estimar que es mucho dinero y no ha querido pagárselo”, y ahora lo que hace es que ha establecido la cantidad que ha tenido por conveniente con el visto bueno de CCOO, UGT y CSIF, y para colmo el pago lo hace proporcionalmente a “parece ser” las horas que cada profesor imparte.

Como puede verse, cada uno de ellos viene de una razón distinta. El primero de ellos por cuanto que la Consejería se niega a admitir la legalidad vigente, en este caso el Estatuto de los Trabajadores y las diversas sentencias que existen al respecto, mediante las cuales la Consejería ha sido condenada al pago de las canti-

dades que a cada interino le correspondan. En cuanto al segundo, se trata de negar la evidencia, pues donde se dice que hay que pagar una cantidad y está escrito, la Consejería dice que hay que pagar otra cantidad muy distinta e inferior, y además proporcional a algo.

Ante tamaños despropósitos, y ya que la Consejería no está dando respuesta satisfactoria a las justas pretensiones de los docentes implicados, desde ANPE Castilla-La Mancha hemos tomado la determinación de solicitar por el sindicato el cumplimiento de las sentencias y en consecuencia el pago de las cantidades que correspondan a cada uno de los interinos y el pago de las cantidades que corresponden según el Acuerdo a cada uno de los profesores implicados, y llevar a cabo las gestiones administrativas y judiciales para lograrlo.

Una vez más, en estas reivindicaciones nos encontramos solos frente a la Consejería de Educación y Ciencia, pero daremos respuesta a los compañeros que, entendemos, la razón jurídica los ampara. Tampoco nos extraña que los firmantes de la Addenda al Pacto no exijan el cumplimiento de tal Pacto, ni tampoco de su Addenda, seguramente para ellos existirán otros intereses que priman sobre la defensa de los intereses de los profesionales docentes.



En estas reivindicaciones nos encontramos solos frente a la Consejería de Educación y Ciencia, pero daremos respuesta a los compañeros



Jose María Mateos-Aparicio Naranjo
Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real

Predicciones para el 2010. En primavera comenzaremos el último año de la legislatura y ya sabemos como funcionan los políticos, 3 años de siesta y un año de trabajo para hacer todo lo no realizado, y aprovechar el efecto recencia para así dar la impresión de las muchas cosas que han hecho por nosotros. En la remodelación del Gobierno autonómico que haga nuestro presidente, posiblemente antes del verano, para dar un último impulso o golpe de efecto y tratar de remontar el vuelo, le proponemos que le cambie el nombre a la Consejería de Educación y le ponga el que sugerimos como título a este artículo: "Consejería de Murphy", ya que ahí **si algo puede salir mal, seguro saldrá peor**.

La consejería de **Murphy**

E

l príncipe azul besará a los tres sindicatos durmientes y muy posiblemente despierten de su letargo de tres años. Tres años de oportunidades perdidas, tres años esperando que se pongan en marcha de forma generalizada las "aulas para educar en convivencia" e intentar frenar el deterioro del clima del aula en nuestros institutos, otros tres años más sin convocar plazas de catedráticos de Secundaria.

En cuanto a la orientación en Primaria, mucho presumir de que somos un factor que favorece la calidad de la enseñanza, pero nuestros mandamases de la Consejería siguen al pie de la letra a Murphy: **"Todo lleva más tiempo del que usted piensa"**, si no que se lo digan a los nuevos decretos de Orientación y Atención a la Diversidad. Desde 2005 los orientadores de Primaria en Castilla-La Mancha seguimos sin tener los mismos derechos y condiciones de trabajo que nuestros homólogos en los departamentos de Orientación de los IES, en cuanto a horario y sueldo.

Seguimos formando parte de un ente que no está en ningún sitio: "UO". Seguimos sin poder formar parte de equipos directivos. Hay más de un centenar de compañeros de orientación en expectativa de destino, porque en la Consejería ni saben ni quieren crear unas plazas que llevan funcionando más de cinco años.

Por tanto compañero, "sonríe, que mañana puede que sea mucho peor".

"Cualquier solución entraña nuevos problemas". Como con los dos borradores que sacaron de prisa y corriendo en septiembre para "regularizarnos" de una vez no perdieron oportunidad de hacer el ridículo: pues, primero nos suprimían y después nos recolocaban, por narices, sin dialo-

gar con nadie, finalmente... nada.

Ni saben ni quieren buscarnos una solución y cuando las toman es para ponerse a temblar. Esperemos al verano que será cuando nos claven por la espalda (o más abajo) el nuevo decreto de orientación.

La causa de su personalidad autoritaria ya la ofrecían Adorno y Horkheimer (1966), fue una educación estrictamente severa. Ahora de adultos desplazan su agresividad sobre objetos sustitutos, sus administrados, tratándonos

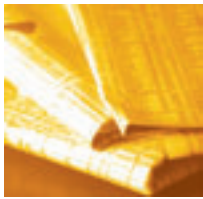


Tres años perdidos, esperando que se pongan en marcha de forma generalizada las "aulas para educar en convivencia"

como a ellos los trataron. Eso les pasa por no ir en su niñez a colegios públicos.

Mientras tanto los "músicos del Titanic": (CCOO, UGT y CSIF) siguen haciendo sonar los instrumentos mientras el barco se hunde. A dos de ellos les harán un monumento en piedra (un despachito en pago a sus servicios), a los otros, seguro que los tirarán por la borda (se lo merecen).

ANPE por el contrario, en el 2010 continuará sin bailarle el agua a nadie e insistirá en la lucha por defender los intereses de los docentes. ¡Feliz Año!



1 de diciembre

Orden de 17/11/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica la Orden de 11/12/2006, por la que se aprueba el Programa de Acción Social para el personal funcionario docente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 235 Pág. 51.675

18 de diciembre

Resolución de 17/12/2009, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18/12/2008.

D.O.C.M. nº 246 Pág. 53.923

3 de diciembre

Resolución de 25/11/2009, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publica la relación provisional de los aspirantes a interinidades que han acreditado su competencia lingüística para desempeñar puestos en régimen de interinidad en Secciones Europeas para el curso 2009/2010, según la resolución de la Dirección

General de Personal Docente de fecha 18/09/2009.

D.O.C.M. nº 237 Pág. 52.055

Resolución de 25/11/2009, de la Viceconsejería de Educación, por la que se resuelven ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 237 Pág. 52.075



Jerónimo Anaya Flores
Secretario de Actas ANPE-Ciudad Real



(‘Pique sin odio’, Lope de Vega, *Arte nuevo...*, v. 345)

El día del maestro

La vieja *Enciclopedia Álvarez* tenía, al final, un apartado de “Conmemoraciones escolares”. Entre ellas, había tres muy significativas: San José de Calasanz, que se celebraba el 27 de noviembre, “Patrono de las Escuelas y Maestros españoles”; San Juan Bosco, el 31 de enero, “Patrono del Obrero Estudiante”; y Santo Tomás de Aquino, el 7 de marzo, “Patrono de los Estudios Católicos”. Como los tiempos cambian las cosas, ahora ya no se celebran esos tres patronos, sino que el último viernes de enero nos regalan nuestras autoridades con la celebración del “Día de la Enseñanza”, *hermoso* nombre, como aquellos otros de “Descanso de Navidad” (antes eran vacaciones) o “Descanso entre 2º y 3º trimestre (sic)”, pues, si nos han quitado los crucifijos de las clases, no van a llamar a este período “Vacaciones de Semana Santa”. De la conmemoración, es decir, del recuerdo que se hacía de esos santos, celebrando esos días con actos culturales en las escuelas e institutos, ahora pasamos al descanso, pues nada tenemos que conmemorar y estamos deseando tener un fin de semana largo para perdernos lejos de las aulas, a ver si nos olvidamos por unos días de esos chicos que tanta lata nos dan.

La escuela, la Formación Profesional y los Institutos de Bachillerato tenían sus patronos. Ahora, como la enseñanza es laica, sólo hay un día de descanso para todos. Maestros y estudiantes se juntaban para honrar a su patrón; desde hace unos años, profesores y alumnos descansan del duro trabajo, lejos de las escuelas, disfrutando de un

día más de vacaciones. La sociedad actual necesita divertirse, pasarlo bien, aunque desconozca qué es la alegría.

Este año también cerraremos los centros de enseñanza el último viernes de enero. Quizá nuestros alumnos no se acuerden de sus profesores, pues ya no los consideran necesarios. Pero yo sí me acordaré de mis maestros, de aquellas personas sencillas, humildes, que sin ordenadores portátiles ni programaciones ni competencias ni aulas materias, sólo con su sabiduría y su



ejemplo, me enseñaron a leer y a escribir y a hacer cuentas, me mostraron el mundo en una excursión por un mapa mudo colgado en una vieja pared, me presentaron las formas geométricas en unas figuras de madera que sacaban de una vieja caja... Me acuerdo de esos maestros tan queridos, que rezaban al comienzo de la clase y hablaban con amor la lengua española. Y rindo mi homenaje a esos maestros tan queridos en este Día del Maestro (olvidemos por un momento lo de “Día de la Enseñanza”), esos maestros que sin ruidosas programaciones, sin proyectos curriculares, sin competencias básicas, abrían la escuela, encendían la estufa de leña (cuando la había), jugaban con nosotros en el recreo y, sobre todo, iban todos los días a la escuela con el solo propósito de enseñar a sus alumnos. Y con sus lecciones nos dieron, además, su corazón.

DE LOS REMEDIOS PARA LOS MALES DE LA PATRIA

En este año que empiezos problemas tiene España: que no se fume en los baños haya Cruz en las escuelas. Aunque la cruz verdadera que cada día sufri- no es la cruz del Crucifijo: es la cruz de estudiar poco y de estar siempre en la co- en cualquier informe Pi-.

En una España sin hu- y sin Cruz en las paredes todos felices sere-, no habrá desgracia ningu-. Menos mal que un sabio hu- que la causa del fracaso escolar la vio colga- en forma de Crucifi-, y ese fracaso se qui- si la Cruz también quita-.

Pues los Crucifijos so-, quitémoslos de la escuela, que la Cruz ya no intere-, que está pasada de mo-. Aunque tantas obsesio- de quitar signos cristia- de las escuelas de España, solo son vanas excu- con que se oculta lo inú- de unas leyes que frac-.



[confidencial]

Juan Carlos Illescas Díaz
Presidente de ANPE-CLM

La crisis como **excusa**

A nadie se le escapa que todos los colectivos estamos sufriendo los efectos de esta crisis, primero negada, después disimulada y tan profunda que ya no aguanta el maquillaje más esmerado. Todos los expertos coinciden en que buena parte de la culpa de esa crisis la tiene el abandono del sistema educativo y resulta, al menos curioso, que cuando conseguimos mejoras para la educación, la Junta de Comunidades esgrime la crisis para no aplicarlas con la connivencia de los otros sindicatos. El mundo al revés. Recortes en la educación mientras se les llena la boca de que la apoyan.

He sido muy claro en esta carta de Felicitación Navideña que aquí reproducimos. A mí me gustaría haberla llenado de deseos y frases grandilocuentes, pero he preferido la realidad. Los docentes estamos hartos de que jueguen con nosotros.

Todos los expertos coinciden en que buena parte de la culpa de esa crisis la tiene el abandono del sistema educativo



ANPE



Desde ANPE CLM os deseamos
Feliz año 2010

www.anpeclm.es



En Anpe CLM queremos agilizar la comunicación con nuestros afiliados, de manera que estéis permanentemente informados de todo aquello que pueda ser de tu interés (avisos, comunicados, noticias...).

Por ello, si aún no tenemos tu teléfono móvil o tu dirección de correo electrónico, o si ha cambiado alguno de ellos, entra en www.anpeclm.es y actualiza tus datos de contacto.

Y si quieres, también puedes llamar a los siguientes teléfonos:

Albacete - 967 52 06 00
Ciudad Real - 926 27 41 41
Cuenca - 969 21 25 80
Guadalajara - 949 21 36 39
Toledo - 925 22 69 16

ANPE-CLM más cerca de ti

Tu **formación** a distancia con **ANPE** en:



www.anpe-albacete.com
967 52 06 00
www.campusdocente.com

ANPE
Albacete

aulaanpe.com

www.anpecr.com
926 27 41 41
www.aulaanpe.com

ANPE
Ciudad Real



aulavirtual.anpecuenca.com

www.anpecuenca.com
969 21 25 80
<http://aulavirtual.anpecuenca.com>

ANPE
Cuenca

FORMACIÓN
ONLINE

www.anpegu.com
949 21 36 39
www.anpegu.com/aulavirtual

ANPE
Guadalajara

www.anpetoledo.com

www.anpetoledo.com
925 22 69 16
www.anpetoledo.com

ANPE
Toledo

www.anpeclm.com